



URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLITICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÒTICA

ACCIÓN URGENTE

La **Comisión Nacional de Derechos Humanos de la Marcha Patriótica** comunica y denuncia ante a la Comunidad Nacional e Internacional Los **señalamientos, hostigamientos y amenazas de muerte de grupos paramilitares**, que ponen en riesgo inminente la vida, la seguridad e integridad personal del líder social, miembro de **la Asociación Campesina del Valle del Rio Cimitarra**, Defensor de Derechos Humanos e integrante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos **JOSE FERNANDO RAMIREZ**, y demás organizaciones sociales y populares que integran **el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica**

HECHOS

Al Nororiente de Colombia, departamento de Santander, municipio de Barrancabermeja

1. El día martes 28 de enero de 2014, mientras José Fernando transitaba por el centro de la Ciudad de Barrancabermeja después de salir de una reunión convocada por IAP (International Action for Peace) fue abordado por dos hombres que se movilizaban en una motocicleta sin placa, quienes desenfundando un arma lo intimidaron afirmando: *“Si se mueve se muere Guerrillero Hijueputa, lo vamos a buscar donde este, tiene 24 horas para irse de Barranca”*; seguidamente se fueron. Ante la intimidación José Fernando se comunicó con los miembros de la Asociación Campesina del Valle del rio Cimitarra y la Comisión Nacional de Derechos Humanos para poner en conocimiento la agresión de la que fue objeto.
2. JOSE FERNANDO RAMIREZ cuenta con medidas de protección otorgadas por la Unidad Nacional de Protección, debido a la grave situación de riesgo que enfrenta desde hace varios años por su labor como defensor de derechos humanos. N obstante, Fernando tuvo que aplazar el viaje previsto desde la ciudad de Bogotá hasta Barrancabermeja dos ocasiones en la última semana, debido a que sus escoltas no pudieron viajar con él, ante la negativa de la empresa contratista “Guardianes” para tramitar los viáticos y requerimientos necesarios para acompañar y garantizar la protección del defensor de Derechos Humanos.



3. JOSE FERNANDO trató de comunicarse en reiteradas ocasiones con la Unidad Nacional de Protección, para alertar a esta dependencia y a la empresa contratista frente a la grave situación a la que fue expuesto, al impedir que su esquema de protección pudiera movilizarse con él hacia la ciudad de Barrancabermeja. No obstante, esta comunicación solo se logró cuando ya habían transcurrido dos horas después de que se profirieran las amenazas en su contra.
4. Las solicitudes del defensor de Derechos Humanos ante la empresa contratista “Guardianes” y la Unidad Nacional de Protección han sido reiteradas, dadas las múltiples dificultades y fallas que se han presentado en los últimos meses con el esquema de seguridad que le fue asignado.

ANTECEDENTES

1. La Marcha Patriótica ha sido un proceso convocado y alimentado por organizaciones sociales, populares, estudiantiles, sindicales, campesinas, indígenas, afrocolombianas, de mujeres, de trabajadores, desempleados, jornaleros, vendedores ambulantes, etc.
2. JOSE FERNANDO RAMIREZ, integrante de la Asociación Campesina del Valle del Rio Cimitarra y la Comisión Nacional de Derechos Humanos de nuestro Movimiento Político y Social, fue el principal interlocutor con la fuerza pública frente a las violaciones de derechos humanos que enfrentaron las comunidades campesinas y populares antes, durante y después de procesos de movilización como el Paro del Catatumbo, el Paro Minero y el Paro Nacional Agrario y Nacional. Su grave situación pone en evidencia la persecución política que desde el año 2010 se ha generado contra los miembros de las distintas organizaciones populares y sectores sociales que confluyen en la Marcha Patriótica, movimiento social que propende por la unidad del pueblo colombiano en la búsqueda de la paz con justicia social.
3. Las amenazas y señalamientos contra los líderes sociales y populares que integran el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica se han intensificado durante el último año, lo cual ha significado el asesinato de 30 miembros de nuestro movimiento político y social en los últimos 2 años, además de los múltiples hostigamientos por parte de agentes estatales y paraestatales sin que el Estado haya tomado hasta la fecha medidas tendientes a que cesen este tipo de agresiones.
4. Desde los días previos a la realización de las “Jornadas Nacionales de Protesta y Paros Indefinidos”, se han presentado señalamientos, seguimientos, y detenciones arbitrarias, entre las que se destacan la de nuestro compañero HUBER BALLESTEROS quien fue detenido en la ciudad de Bogotá el 25 de agosto de 2013, y más de 600 detenciones arbitrarias durante el Paro nacional Agropecuario y popular. Estos hechos hacen parte de la oleada de represión del gobierno nacional contra los líderes agrarios y sociales que participaron en el paro agrario y popular, particularmente contra la MIA Nacional y las MIAS departamentales .



5. El 23 de octubre de 2013 fue detenido el dirigente agrario WILMAR MADROÑERO, miembro de ASCAP filial de FENSUAGRO CUT - FSM, la Junta Patriótica Nacional de nuestro Movimiento Político y Social y miembro de la MIA Departamental del Putumayo en el municipio de Puerto Asís.

7. El 4 de enero fueron asesinados el líder social y popular del departamento del Chocó GIOVANY LAYTON y su esposa, miembros del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica y la MIA Chocó.

8. Así mismo, en el último año han sido detenidos más de 30 miembros de nuestro Movimiento Político y Social, siendo privados de la libertad injustamente lo cual hace parte de la estrategia de persecución sistemática contra la Marcha Patriótica.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento de Santander en Cabeza de **RICHARD AGUILAR VILLA**, y al coronel **JOSÉ EDILSON PAREDES**, Comandante Departamento de Policía de Santander, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades Militares y Policiales que dirigen.

A la Unidad Nacional de Protección, en cabeza de **ANDRES VILLAMIZAR**, por las reiteradas dilaciones ante los requerimientos, solicitudes y quejas interpuestas con el fin de proteger la vida e integridad personal de **JOSE FERNANDO RAMIREZ**; requerimientos que no han tenido respuesta efectiva y cuya falta de solución pone en riesgo inminente al líder social de nuestro movimiento político y social .

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y a la libre movilidad de JOSÉ FERNANDO RAMIREZ y demás integrantes del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica , que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de JOSÉ FERNANDO RAMIREZ y demás integrantes del Movimiento Político y Social Marcha



Patriótica que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

A LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de JOSÉ FERNANDO RAMIREZ y demás integrantes del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de JOSÉ FERNANDO RAMIREZ y demás integrantes del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTAN AFRONTANDO A LO LARGO Y ANCHO DEL TERRITORIO NACIONAL

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.



29 DE ENERO DE 2014